

DECRETO N°

1075

TEMUCO,

VISTOS

03 ABR 2019

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 19.03.2019, presentada por el contribuyente Núñez Cataldo Denisse Salome.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3.855, del 14.12.2018
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N° 346 de fecha 19.03.2019, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que señala devolución por pago erróneo del permiso de circulación año 2018, automóvil PPU JTCL-21, se paga permiso de circulación con código erróneo de Tasación Fiscal del SII.

2. El certificado N°81, del 25.03.2019, de Tesorería Municipal, certifica el registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden de Ingreso Municipal N° 5500601.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : NUÑEZ CATALDO DENISSE SALOME
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : **\$56.952.- DEPOSITAR BANCO CHILE CUENTA CORRIENTE N° 01691449804**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : PAGO ERRÓNEO DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2018, AUTOMOVIL PPU JTCL-21, SE PAGA PERMISO DE CIRCULACIÓN CON CÓDIGO ERRÓNEO DE TASACIÓN FISCAL DEL SII.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001	Perm. Circ. automóviles	\$ 21.357.-
- 1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal	\$ 35.595.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- HAA/HNA/xca
- Of. Partes
 - Depto. Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. Tránsito
 - Depto. P. Circulación
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Interesado (Secretaria Municipal)

1713075.